

## I. POLÍTICAS INFORMÁTICAS

### PRINCIPIOS BÁSICOS QUE ORIENTAN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

Las políticas, así como sus estrategias de implantación y sus instrumentación, se sustentan en algunas premisas que fundamentan el desarrollo de las tecnologías de información y comunicaciones en el Distrito Capital:

- Importancia estratégica de la información en todos los niveles de la organización distrital.
- La tecnología informática y de comunicaciones es un instrumento de servicio a la comunidad y la ciudadanía.
- La tecnología informática y de comunicaciones es un pilar de la modernización y optimización de procesos y funciones.
- La integración e interacción de información entre las entidades del Distrito es esencial en el desarrollo de servicios en línea para la ciudadanía y en el seguimiento de los planes de gobierno.
- La acción de las entidades distritales, apoyada en tecnología de información y comunicaciones, debe estar orientada al mejoramiento de la gestión pública, ofrecimiento de servicios al ciudadano con calidad y transparencia y al desarrollo de mecanismos que faciliten la participación ciudadana en el gobierno distrital.
- La gestión informática es medible con criterios cuantitativos y cualitativos.
- El Talento humano y Gestión del conocimiento son un componente fundamental para el fortalecimiento de las instituciones y el mejoramiento de la gestión distrital.

### NORMATIVIDAD QUE SUSTENTA LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS INFORMÁTICAS:

Nro.	Descripción
1	Decreto 680 del 31 de agosto de 2001, se estableció a la Comisión Distrital de Sistemas como organismo rector y asesor de las políticas y estrategias que se adopten en todas las entidades integrantes de la Administración Distrital en tecnología informática y comunicaciones, asignándole como una de sus funciones, la de establecer políticas y estándares para lograr el desarrollo armónico y coordinado de la información y las comunicaciones de los entes del Distrito Capital y verificar su cumplimiento.
2	Acuerdo Distrital 057 de 2002, expedido por el Concejo de Bogotá, se determina que la Comisión Distrital de Sistemas – CDS- será el organismo rector de las políticas y estrategias que a nivel de tecnología informática y comunicaciones se acepten en todas las entidades del Distrito como base para el diseño y la implementación del Sistema Distrital de información, SDI.
3	Directiva 002 del 8 de marzo de 2002 del Alcalde Mayor, establece que la Comisión Distrital de Sistemas avalúa la viabilidad técnica y la pertinencia de la ejecución de los proyectos con componentes informático y de comunicaciones de impacto interinstitucional o de costo igual o mayor a 500 SMLV.
4	Directiva 005 de 2005, establece las políticas generales de tecnologías de información y comunicaciones aplicables a las entidades del Distrito Capital.

## POLÍTICAS INFORMÁTICAS

La Directiva 005 de 2005 define las Políticas Generales de Tecnologías de Información y Comunicaciones aplicables a las entidades del Distrito Capital, las cuales se resumen en:

### A. PLANEACIÓN INFORMÁTICA

La necesidad que tiene EL Hospital San Blas II Nivel Atención de ajustarse rápidamente a los cambios drásticos en el ambiente económico y del sector salud, hacen necesario que la dirección y administración cuente con información disponible y actualizada, de tal manera que de un adecuado uso de esta, puedan tomar las decisiones efectivamente.

Con la gran disponibilidad de información a través de toda la empresa, las estrategias se pueden mejorar, las decisiones se pueden tomar con mejor base, y las operaciones ejecutadas mas eficientemente.

Con base en la metodología TIC suministrada por el área de Sistemas de Información de la Secretaría Distrital de Salud, se realizó al interior del hospital la recolección de información para el desarrollo de las matrices de autodiagnóstico las cuales están conformadas por una serie de formularios tipo encuesta que fueron diligenciadas por el personal técnico y por los funcionarios del área de Sistemas del hospital. El objetivo de esta metodología es obtener información diagnóstica sobre la Infraestructura Física, Procedimientos y Gestión para los diferentes subsistemas de tecnología y sus respectivos componentes. La información fue actualizada en enero de 2008, recopilada mediante los formularios permitió la alimentación de los formatos de tabulación y obtener el auto-diagnóstico correspondiente.

### GUIA PARA PRIORIZACIÓN EL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN:

De acuerdo al autodiagnóstico realizado, a la gráfica de la Brecha de Prioridades y las necesidades inminentes del Hospital, se establece que el plan estratégico de sistemas de información debe estar orientado a apoyar el objetivo planteado en el plan estratégico del Hospital:

“Garantizar el acceso de la población pobre y vulnerable a los servicios de salud, fortaleciendo para ello la gestión institucional de la ESE Hospital San Blas en sus componentes estratégico, asistencial, administrativo, financiero, tecnológico y del talento humano, logrando el beneficio social y la rentabilidad económica”

El orden que prioriza el desarrollo del plan de acción a desarrollar es:

- ❖ Contar con un sistema de información y comunicación ágil para una eficiente operación, donde el eje central del funcionamiento hospitalario esta **basado en la historia clínica** Sistematizada y Automatizada el cual permita soportar el acto medico, como generador de conductas, procedimientos y registros médicos, involucrando a todas las áreas operativas y administrativas del hospital.

- ❖ Fortalecer de la red regulada.
- ❖ Adquirir e Instalar el Sistema de Detección de incendios para el Centro de Computo
- ❖ Adquirir equipos de computo para cambio por obsolescencia tecnológica.
- ❖ Adquirir equipos portátiles para los servicios asistenciales (proceso de evoluciones).
- ❖ Adquirir impresoras carro angosto para cambio por obsolescencia tecnológica.
- ❖ Adquirir impresoras carro ancho para cambio por obsolescencia tecnológica
- ❖ Adquirir un (1) switch de 48 puertos para la conectividad del Centro de Atención en Drogadicción.
- ❖ Adquirir impresoras láser. Este recurso será orientado a centralizar proceso de impresión de calidad.

Para el desarrollo del Plan Estratégico de Sistemas de Información se definieron dos proyectos 2007-2008, los cuales se radicaron en la Secretaría Distrital de Salud con el fin de complementar el PIS 2008 radicado en el mes de enero - febrero de 2008:

Uno para el CAMBIO DE SOFTWARE y otro para el HARDWARE requerido para ese cambio de software, cuyo objetivo general es: “Fortalecer la infraestructura tecnológica de información y comunicaciones así como el sistema de información del Hospital, teniendo como base el resultado del autodiagnóstico según metodología suministrada por la Secretaría Distrital de Salud, con el fin de reducir los tiempos en los procesos y procedimientos ejecutados por los diversos funcionarios, en procura de ofrecer servicios con un alto nivel de calidad para consolidarse en el mercado del sector de la salud de la red centro oriente de Bogotá, D.C.

## **B. ESTANDARIZACIÓN**

### ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS

El proceso de contratación que el Hospital San Blas II Nivel de Atención ha delineado para la administración del área de Sistemas esta bajo la modalidad de un “outsourcing” con lo cual se pretende dar estabilidad y continuidad a los servicios informáticos que requiere el Hospital en el ámbito de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, TIC.

### PROCESOS

Con el fin de dar claridad y facilitar el seguimiento a la ejecución de los requerimientos realizados por los clientes internos y externos del hospital, el área de Sistemas ha registrado en documento físico los procesos o el conjunto de tareas distintas y relacionadas enfocándolas hacia el cumplimiento de la Misión del Hospital y como soporte a la gestión institucional.

### DEFINICIÓN DE PROYECTOS SISTEMAS

La definición de los proyectos de hardware, software o especiales de Sistemas estarán basados en disminuir la brecha marcada por las matrices del Autodiagnóstico, quien permite identificar qué aspectos requieren de una atención más inmediata, ya que al comparar los “Resultados” con esta curva, la idea es que a futuro la diferencia entre estas dos se cierre e inclusive lo óptimo es que los resultados la superen.

## ESTADÍSTICAS

Con el fin de manejar un único conducto de entrega de información, se tomó como política que la Oficina de Planeación y Sistemas administrará el suministro de información estadística a las diferentes áreas, con base en la información almacenada en la base de datos del sistema de información Sigma.

## SOFTWARE

Actualmente el HOSPITAL SAN BLAS cuenta con el software ADA con motor transaccional SIGMA, esta aplicación le ha permitido administrar la información a la Institución, en la parte administrativa y financiera. Cuenta con los módulos de: Admisiones (Urgencias, Hospitalización y Cirugía Ambulatoria), Consulta Externa, Facturación, Salas de Cirugía, Tesorería, Cuentas por Pagar, Cuentas por Cobrar, Suministros y Farmacia, Activos Fijos, Nómina y Contabilidad General con sus respectivas interfaces. Opera con motor de base de Datos UNIFY 6.0AB Y SISTEMA OPERATIVO aix 5.2.

El Hospital San Blas en los últimos cinco años viene creciendo en producción de servicios en consulta Externa, Urgencias, Hospitalización y Procedimientos Quirúrgicos, hasta llegar el punto donde la infraestructura tecnológica no se adecua a las necesidades de la demanda de la localidad San Cristóbal y en general del sector salud.

Con el fin de estandarizar el manejo de información se ha establecido que la fuente oficial de información funcional tanto para estadísticas como para gestión es el software con que actualmente cuenta el Hospital, sin embargo se están orientando esfuerzos para lograr la adquisición de una tecnología con mayor avance que cuente con la herramienta de consulta y registro de la **HISTORIA CLINICA DE PACIENTES** para que los profesionales de la salud de la Institución dispongan de un fácil acceso a la información de diagnósticos y seguimientos y así facilitar la toma de decisiones asistenciales, disminuyendo al máximo las tareas manuales.

En cuanto al software ofimática, la política que ha adoptado el Hospital San Blas II Nivel Atención ha sido de ajustar la instalación del mismo de acuerdo al licenciamiento con que se cuenta. Para procesos especiales donde se requiera un software diferente al licenciado se busca en la red de internet programas gratuitos o demos que permitan realizar la labor.

## RECURSOS INFORMÁTICOS

El Hospital ha orientado sus esfuerzos para entrar en las buenas prácticas en cuanto a la adquisición de recursos tecnológicos, contemplando siempre las siguientes características en la toma de decisiones:

- Características tecnológicas
- Licenciamiento
- Crecimiento de condiciones del recurso tecnológico
- Respaldo de marca
- Garantía
- Soporte por parte del Proveedor
- Precio

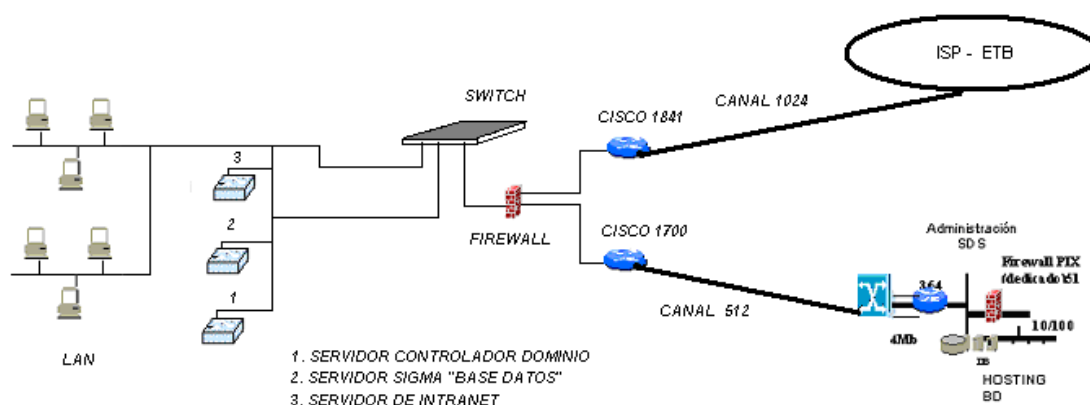
## CABLEADO ESTRUCTURADO

Actualmente el Hospital dispone de documentación impresa y en medio magnético sobre la distribución de sus redes de cableado estructurado y red regulada, a través de planos, diagramas y archivos (con fecha de 2007).

La instalación de todo equipo de computo estará conectada a la red de comunicaciones del Hospital. Los equipos de comunicación deberán regirse a los estándares establecidos por la IEEE.

### C. SEGURIDAD Y CONTROL

#### **DIAGRAMA DE LA CONEXIÓN RED DEL HOSPITAL SAN BLAS II NINEL**



La institución cuenta con un Servidor Firewall en la puerta de entrada de la red para controlar el acceso a internet y los posibles ataques que pueden ser realizados por hackers o crackers malintencionados, nuestro servidor tiene establecidas ciertas políticas de seguridad lo cual impide violaciones a nuestra información, accesos no permitidos a paginas de internet a los usuarios "Existen **categorías** (Se catalogo los tipos de sitios de información como son paginas de desnudos, finanzas, juegos, entre otros.) y **políticas** (Son perfiles asignados a cada una de las categorías creadas y se asignan a los usuarios determinados por grupos en el servidor de Dominio) dadas por áreas para el acceso a internet", tiene incorporada una base de datos preestablecida para la detección de intrusos, existen dos antivirus los cuales realizan un proceso de escaneo de correos entrantes de acuerdo a políticas establecidas en el servidor.

Como se expone en la figura anterior la estructura de la red de la institución cuenta con un canal de datos para el acceso de aplicaciones de la SDS el cual es de 512 Kbps y otro canal para el acceso a internet de 1024 Kbps, dichos canales llegan al Servidor Firewall y del mismo sale a la Red LAN del Hospital San Blas.

Es de aclarar que el Firewall se utiliza como servidor proxy haciendo una conexión con el Servidor de Dominio el cual tiene todos los login de usuarios para el acceso a internet y correos internos de la institución los cuales son necesarios para el ingreso a internet.

## **MANEJO INTERNO DE LOS OTROS SERVIDORES**

Se maneja un Servidor para la Base de Datos de pacientes.

Existe un equipo el cual manejo las bases de los capitados de las ARS adscritas mediante contratos con la institución.

El Servidor de Dominio manejo los login de usuarios para el acceso a internet, comprobador de derechos, correo interno, tambien dicho servidor posee un antivirus el cual es administrado desde el mismo Servidor y se instala en las estaciones de trabajo como cliente, definiendo políticas esenciales para las actualizaciones y escaneos de antivirus automáticamente.

## **SE REALIZAN COPIAS DE SEGURIDAD DE LOS SERVIDORES**

El proceso para las copias son las siguientes:

- El servidor de la base de datos de Producción de realiza todos los días una copia en caliente y otro se ejecuta por la mañana del día siguiente.
- El servidor Firewall se crea copia de seguridad cada 5 días como tiempo mínimo o cuando se realizan cambios en las políticas de seguridad y acceso internet.
- La copia del Servidor del Dominio se realiza el fin de semana dejándolo programado a la noche.

Al tener dividido los procesos se garantiza la información de la institución y la rapidez de los mismos.

## **TIPO DE SOPORTE DADO POR EL PROVEEDOR ISP**

<b>EMPRESA ETB</b>	<b>ETB</b>
<b>1. Especificación Técnica</b>	
Canal de 1024 kbps	X
Conexión Fibra óptica	X
Canal de 512 kbps	X
Conexión Cable de Cobre	X

<b>2. Soporte Técnico</b>	
Asistencia Telefónica	X
Asistencia en sitio	X
Asistencia Técnica	X
<b>3. Garantía y Cubrimiento</b>	
Conexión Internet	X
Instalación del canal	X

### **PLANES DE CONTINGENCIA:**

Es un conjunto coordinado de acciones y recursos a ser utilizados, antes, durante y después de un evento inesperado que afecta total o parcialmente la capacidad de operación de un Centro de Cómputo, para garantizar la **continuidad del negocio**.

#### **Componentes:**

- Detectar escenarios de riesgo.
- Identificar las aplicaciones críticas y archivos vitales de la empresa.
- Elaborar procedimientos a seguir para superar la emergencia.
- Diseñar el plan de respaldo y recuperación.
- Monitorear la normalización del centro de cómputo.
- Generación de los documentos, guías y formatos para desarrollar el Plan de contingencia diseñado.
- Realización de talleres, capacitaciones y actas donde se especifique las actividades, responsables y seguimiento para la recuperación de la información posterior a la solución del evento.

### **D. DEMOCRATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

El Hospital cuenta con un portal [www.hospitalsanblas.gov.co](http://www.hospitalsanblas.gov.co), el cual esta 24x7 de habilitación. En la administración de la página WEB del Hospital San Blas II Nivel se realizan publicaciones de interés para la comunidad y se realizan las actualizaciones correspondientes a procesos administrativos como son las publicaciones de las licitaciones que realiza el Hospital con el fin de que cualquier entidad que cumpla los requisitos exigidos en la misma entre a participar en igualdad de condiciones a realizar sus propuestas.

En cuanto a la definición de los alcances del acceso a Internet por parte de los funcionarios del Hospital, se tienen definidos PERFILES de acuerdo al área, el manejo de información requerido y al nivel de consulta que se requieran realizar para el desarrollo de las actividades de cada uno de los funcionarios autorizados; con el fin de determinar un uso adecuado de los recursos con que cuenta el Hospital (Ancho de Banda).

A nivel de la Intranet cada usuario autorizado cuenta con un buzón de correo a través del cual se facilita la comunicación entre las diferentes áreas y la socialización de información.

## **E. RACIONALIZACIÓN DEL GASTO**

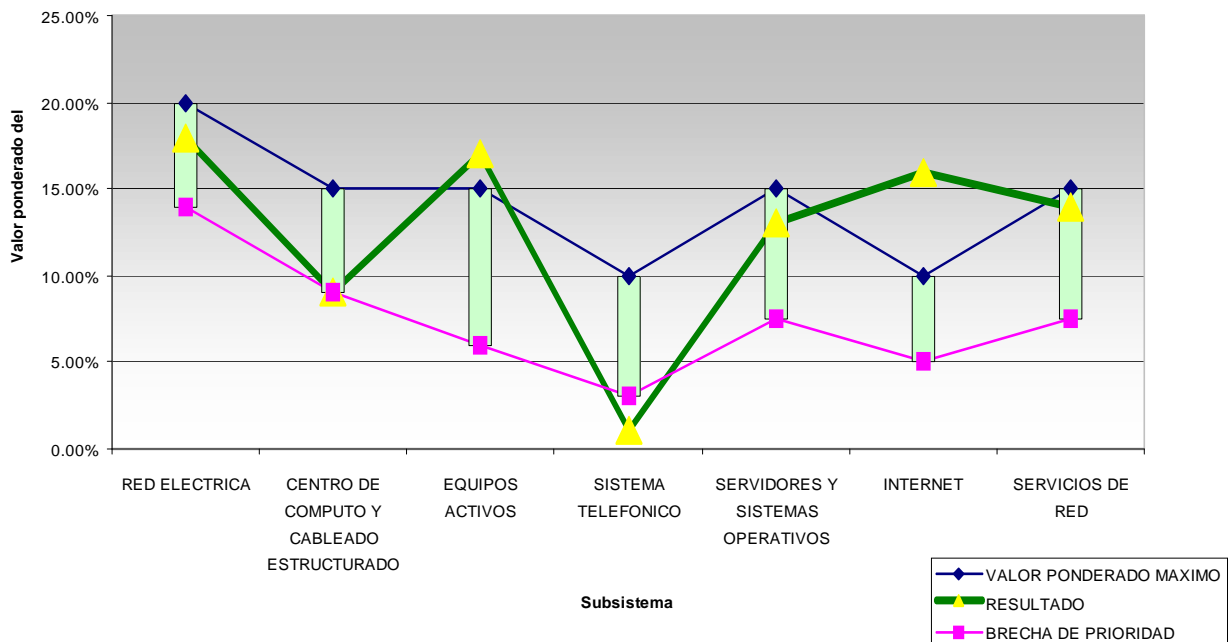
Con base en la metodología suministrada por el área de Sistemas de Información de la Secretaría Distrital de Salud, se realizó al interior del hospital la recolección de información para el desarrollo de las matrices de autodiagnóstico las cuales están conformadas por una serie de formularios tipo encuesta que fueron diligenciadas por el personal técnico y por los funcionarios del área de Sistemas del hospital. El objetivo de esta metodología es obtener información diagnóstica sobre la Infraestructura Física, Procedimientos y Gestión para los diferentes subsistemas de tecnología y sus respectivos componentes. La información fue actualizada en enero de 2008, recopilada mediante los formularios permitió la alimentación de los formatos de tabulación y obtener el auto-diagnóstico correspondiente. Los Formularios se aplicaron a la única sede que tiene el hospital, y éstos están distribuidos para cada uno de los subsistemas que componen la infraestructura de recursos TICs, de la siguiente manera:

- Red Eléctrica
- Cableado estructurado y Centro de Cómputo
- Equipos Activos
- Sistema Telefónico
- Internet
- Sistemas Operativos
- Servicios de red

Dentro de este proyecto se esta contemplando que el Hospital asumirá la administración y atención al “Centro de Atención en Drogadicción”. El cual ha sido entregado por la Secretaria Distrital de Salud, quién hará la entrega del mismo con una dotación de cableado estructurado y red regulada en puntos mínimos. Pero que para su funcionamiento en red se requiere de equipos activos, equipos de computo con licencias e impresoras.

Identificación de la Brecha de Prioridades: A través de esta gráfica se representa el resultado entre un valor ponderado máximo y un nivel de tolerancia. El “valor ponderado máximo” (azul) corresponde al puntaje máximo que cada subsistema aporta en la calificación global de la institución; la suma de los puntajes máximos de este trazo corresponde a la calificación global, entre cero y cien. El “resultado” (verde) corresponde a los puntajes obtenidos para cada subsistema dentro del Hospital. Finalmente, la “brecha de prioridades” (rojo) permite identificar qué aspectos requieren de una atención más inmediata, ya que al comparar los “Resultados” con esta curva, la idea es que a futuro la diferencia entre estas dos se cierre e inclusive lo óptimo es que los resultados la superen.

## IDENTIFICACION DE BRECHA DE PRIORIDAD



Los proyectos desarrollados por el área de Sistemas están 100% orientados a la disminución de la Brecha, priorizando las necesidades más inmediatas que se presentan en el Hospital. Todos estos proyectos han pasado por la revisión y viabilizados por la Secretaria Distrital de Salud.

### F. CULTURA INFORMÁTICA Y SEGURIDAD DE SISTEMAS

- Continuamente se están adelantando procesos de control y concientización a los funcionarios del Hospital sobre el uso apropiado de los recursos tecnológicos y de comunicaciones con que actualmente se cuenta.
- El uso del Internet está restringido para uso institucional únicamente, y esto se les hace saber a los usuarios para contar con la colaboración y la comprensión de los usuarios pues en la mayoría de ocasiones se sienten afectados directamente por no tener un acceso abierto.
- Se implementaron mecanismos lógicos y físicos para controlar el acceso a Internet y asegurar la negación del ingreso de virus, intrusos, etc.